

Hacia la praxis liberadora de la vejez. Cajas de Ahorro y Préstamo: Instrumento para la construcción de una buena vejez

by Rosalba Contreras Ponce

*Pongan atención señores lo que les voy a cantar
versos que yo le compuse a esta caja popular
teniendo tantas carencias quise yo empezar ahorrar
aquellos pocos centavos que empezaba yo a ganar*

Juan Vera, 79 años

English Abstract

The philosophy of liberation opens a horizon of possibilities to face the aging of the population, according to the United Nations Organization (UN) it is one of the most significant social transformations of the 21st century. From the counterdiscourse on old age, it is allowed to resignify old age, question the negative charge that the term carries, recognize its contributions to continue with the social reproduction of life and move towards liberating praxis. The objective of the article is to include in the debate on the aging of the population in Mexico, the perspective of the philosophy of liberation to build or strengthen alternatives that lead to a good old age, the Social and Solidarity Economy is considered as part of the liberating praxis, in this case, are presented to savings banks and loans as an instrument to achieve it.

Resumen en español

La filosofía de la liberación abre un horizonte de posibilidades para enfrentar el envejecimiento de la población, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI. A partir del del contradiscurso sobre la vejez, se permite resignificar la vejez, cuestionar la carga negativa que conlleva el término, reconocer sus aportes para continuar con la reproducción social de la vida y sobre todo avanzar hacia la praxis liberadora. El objetivo del artículo es incluir en el debate sobre del envejecimiento de la población en México, la perspectiva de la filosofía de la liberación para construir o fortalecer alternativas que conlleven a una buena vejez, se plantea a la Economía Social y Solidaria como parte de la praxis liberadora, en este caso, se presentan a las cajas de ahorro y préstamos como un instrumento para alcanzarla.

Resumo em português

A filosofia da libertação abre um horizonte de possibilidades para enfrentar o envelhecimento da população, segundo a Organização das Nações Unidas (ONU) trata-se de uma das transformações sociais mais significativas do século XXI. A partir do contradiscurso sobre a velhice, permite-se ressignificar a velhice, questionar a carga negativa que o termo carrega, reconhecer suas contribuições para dar continuidade à reprodução social da vida e, sobretudo, caminhar para a práxis libertadora. O objetivo do artigo é incluir no debate sobre o envelhecimento da população no México, a perspectiva da filosofia da libertação para construir ou fortalecer alternativas que levem a uma boa velhice, a Economia Social e Solidária é considerada como parte a práxis libertadora, neste caso, é apresentada às caixas econômicas e aos empréstimos como instrumento para alcançá-la.

Introducción

La filosofía de la liberación es la filosofía desde los oprimidos, es pensarse a sí mismos, reflexionar sobre quiénes son y de su mundo para construir su contradiscurso frente al dominante. A partir de la voz de las personas mayores se propone construir el contradiscurso sobre la vejez, reconocer y valorar el papel que tienen dentro de la reproducción de la vida, comprender sus prácticas, rescatar sus aprendizajes y enseñanzas, permite reconocerse a uno mismo, frente a ese otro.

El contradiscurso de la vejez va de la mano con una praxis liberadora, aquí se plantea desde una economía diferente a la dominante, como es la Economía Social y Solidaria (ESS). Vincular la filosofía de la liberación con la ESS permite avanzar hacia un mundo más acogedor para la humanidad, a favor de los grupos de las personas mayores, cuya situación se complejiza cada vez más dentro del sistema capitalista. La apuesta es contar con un horizonte de posibilidades para acceder a una buena vejez y, por qué no, a un buen morir.

La ESS como una de las vías de la praxis liberadora implica reconocer la existencia de una diversidad de prácticas económicas, algunas se encuentran en proceso de germinación y otras más consolidadas como el caso de las cajas de ahorro y préstamo. Resulta de interés conocer estas experiencias del tercer sector de la economía en México e identificar su potencial para enfrentar el envejecimiento de la población.

El trabajo parte de la revisión documental, análisis de datos y la realización de entrevistas semiestructuradas a personas mayores y con más de 25 años de socias en cajas de ahorro y préstamo en León, Guanajuato. El artículo consta de cinco apartados. El primero contextualiza el envejecimiento en México; el segundo,

conforma el contradiscurso de la vejez; en el siguiente se aborda la praxis liberadora desde la ESS; en el cuarto se abordan las cajas de ahorro y préstamo como parte de la ESS desde la voz de las personas mayores; por último, se concluye con un acercamiento a las posibilidades de la praxis liberadora de la ESS.

El envejecimiento en México

En México, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población total es de 126,014,024 personas (INEGI 2021). La población mayor de 60 años y más representa el 12% del total, en el 2010 fue del 9.1%, mientras en el 2000 sólo era del 7.3%, se observa un incremento en este sector, tal como se vislumbra en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 (CONAPO 2018), en 2016 las personas mayores¹ representaban el 10.2% del total de la población. La tendencia para los siguientes se estima en aumento, en 2030 será del 15% y para 2050 el 22.9% de la población serán personas mayores².

El envejecimiento en México es visible y representa grandes retos para el gobierno y la sociedad. No sólo se trata de un hecho estadístico o dato duros, sino se trata de la vida de las personas mayores, que se encuentran en la conclusión y la prolongación de un proceso que se caracteriza por un tipo de cambio irreversible: la declinación de su vida (De Beauvoir 2016, 17).

Las proyecciones de la población también prevén el aumento de la esperanza de vida, se espera que en el 2030 sea de 76.7 años para los hombres y 82.6 para las mujeres (CONAPO 2018), sin embargo, no sólo se trata del aumento de años, sino de la calidad de vida de la persona mayor, para valerse por sí mismas y realizar las actividades que le dan sentido a su existencia. Por consiguiente, la longevidad de la población indica nuevas necesidades tanto en materia de salud como en el trabajo, la educación, la cultura, los procesos de producción económica y, por ende, el desarrollo de políticas públicas e institucionales que atiendan a este conjunto de población (Martínez and Mendoza 2015, 7), así como inclusión del sector social de la economía para enfrentar el envejecimiento de la población.

Desde hace más de dos décadas se indicaba que, con el envejecimiento de la población, “habrá cambios sustanciales en las capacidades de trabajo y productividad, los patrones de demanda y consumo de bienes y servicios, las necesidades de atención a la salud, los requerimientos a la seguridad social, las relaciones familiares, la conformación de redes de apoyo, las transferencias de recursos y los sistemas políticos y administrativos” (Ham Chande 1999, 8).

Estos cambios se han venido dando poco a poco, lamentablemente no a favor de las personas mayores, sino por el contrario. Por ejemplo, a finales de los noventas, en México empezaron a operar las Administradoras de Fondos para el Retiro

(Afores), como medida ante el déficit del remplazo generacional, por la disminución de la tasa de natalidad y aumento en la esperanza de vida, el sistema de pensiones que regía estaba en riesgo y fue remplazado argumentando que no sería posible cubrir las pensiones, se puede señalar que “en las sociedades capitalistas, en donde el factor económico es lo más importante, los ancianos jubilados constituyen una carga para las sociedades basadas en el lucro” (Martínez et al. 2008, 44), se puede comprender por qué el cambio en el sistema de pensiones.

En relación al empleo, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al cuarto trimestre de 2019, del total de la población de 15 y más años, 57.6 millones es económicamente activa, pero sólo 55.6 millones está ocupada, de este total, 33.1 millones de personas se encuentran en el empleo informal, que presenta el 56.2% de la población económicamente activa (INEGI 2020), esto implica que no cuentan con seguridad social, situación que se complejiza cuando son personas mayores.

En cuanto a la salud de los adultos mayores, esta “dependerá en gran medida de su estilo de vida y comportamiento, del acceso a la atención a la salud, las políticas de salud, del lugar en donde vivió, de su historia personal, entre otras” (Martínez et al. 2008, 85). Es decir, no todas las personas mayores llegan en las mismas condiciones, algunas pueden contar con una buena salud o con enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión arterial, cardiovasculares, cáncer, entre otras, así como aquellas relacionadas con el proceso de envejecimiento, genética, autocuidado, etc. Por lo tanto, los servicios de salud dependerán de las necesidades de cada persona y del autocuidado, pero si no tienen acceso la situación se torna más compleja.

Aunado a estos cambios, está la percepción negativa que se tiene de las personas mayores dentro del sistema capitalista, con estereotipos perjudiciales por no ser funcionales para sus propósitos, se les considera residuos. Dentro de la modernidad como “una condición de diseño compulsivo y adictivo. Allí donde hay diseño hay residuos” (Bauman 2015, 46), es decir, todo se transforma rápidamente, y van dejando de lado, todo aquello que no se considera moderno. Moderno es cambiar, es ir a un ritmo apresurado, en la mayoría de las ocasiones, no es posible ir a la misma rapidez desde la vejez. La modernidad para Bauman ha generado un excedente de residuos humanos.

Las personas mayores no representan fuerza de trabajo generadora de ganancia, sólo importan como consumidores en la medida que sus necesidades sean un mercado redituable para los fines del capital, sino sólo son residuos. Las personas no son prioridad dentro del modelo económico predominante, tal como resalta Bauman con la cita a Linhart para referirse a la generación X, que bien puede utilizarse para explicar la situación de las personas mayores en el país: “estos hombres y mujeres no solo pierden su empleo, sus proyectos, sus puntos de referencia, la confianza de llevar el control de sus vidas; se encuentran asimismo despojados de su dignidad como trabajadores, de autoestima, de la sensación de ser

útiles y de gozar un propio puesto en la sociedad” (Bauman 2015, 26). En este sentido, las personas mayores también sufren los estragos de esta modernidad y los alejan de una buena vejez.

Por consiguiente, la construcción del contradiscurso de la vejez implica partir desde las personas mayores, es escuchar su voz, mirarlos y reconocerlos como parte importante de la reproducción social de la vida, aprender de sus aciertos y errores para alcanzar una buena vejez. La tarea no es fácil, puesto que existen una diversidad de vejezes, por ello, la filosofía de la liberación abre la puerta para incursionar sobre otra forma de acercarse a ese otro, porque “ha surgido en la periferia, como necesidad de pararse a pensar a sí mismo ante el centro y como la exterioridad, o simplemente ante el futuro de liberación” (Dussel 2011, 20).

El contradiscurso de la vejez

Bauman, en su libro *Vidas Desperdiciadas*, invita “a dirigir otra mirada, en cierto modo diferente y, al mundo moderno que todos compartimos y habitamos y que supuestamente nos resulta demasiado familiar” (2015, 19). Esta mirada conlleva cuestionar lo existente y al mismo tiempo a construir un contradiscurso, tal como se plantea desde la filosofía de la liberación que “es el contradiscurso de la modernidad en crisis, y, al mismo tiempo es transmoderna” (Dussel 2011, 18) porque visibiliza y recupera la alteridad de esos otros negados, resignificarlos y construir desde la alteridad, en este caso de las personas mayores.

El contradiscurso es pensamiento crítico radical desde la alteridad de muchos rostros oprimidos y excluidos entre los que se encuentran los ancianos, (Dussel 2011). Equivocadamente se ha construido la vejez dentro de un discurso dominante, a las personas mayores se les excluye, invisibiliza y convierte en residuos del capitalismo.

Desde la filosofía de la liberación se reconoce que el otro también es. En este caso, permite a las personas mayores recocerse desde su ser y elaborar su contradiscurso, resignificar y valorar sus aportes a favor de la reproducción de la vida. La construcción del contradiscurso de la vejez permite dejar de lado el discurso dominante.

El viejismo es un término con una carga negativa que permea las construcciones sociales sobre la edad, se puede decir que parte del discurso dominante. Referirse a las personas mayores como viejos; pensarlos como desvalidos, infantiles; y ser condescendiente, tratarlos como pobrecito y decir que no sabe; en algunos lugares puede ser cotidiano, pero está lleno de prejuicio y, al mismo tiempo es excluyente.

La persona mayor es catalogada como incapacitada para tener un papel activo

dentro de la sociedad. Esto es una forma de discriminación hacia este sector de la población, son ideas y estereotipos sustentados en la creencia de que, en la vejez, las personas ya no son atractivas, capaces, inteligentes y productivas (Martínez et al. 2008). De ahí que se reconoce que “el viejismo es una problemática compleja y multidimensional que implica aspectos culturales, económicos, políticos, comerciales, religiosos, filosóficos, científicos y académicos” (Martínez et al. 2008, 25).

Además, la construcción social de la vejez varía según el tiempo y el lugar. Martínez y Mendoza (2008) identifican que, en un principio, eran reconocidos socialmente por el papel que desempeñaban en la transmisión simbólica y cultural del conocimiento, sin embargo, poco a poco, esta percepción se transformó. Dichos autores ubican al siglo XIX como una ruptura sobre el papel que las personas mayores tenían en la sociedad, por lo que disminuye su importancia. Para la mitad del siglo XX la condición de viejo ya se considera catastrófica.

El contradiscurso de la vejez tendrá que recuperar los aportes de este sector y reivindicar su papel en la sociedad para cambiar esta visión catastrófica, si desde niños se considera que ser viejo significa una carga, cuando lleguen a viejos se consideran una carga, sin embargo, si se plantea como otra etapa de la vida, la aceptarán y harán lo posible por vivirla de la mejor manera, porque les permite construir un futuro diferente, por ello, este contradiscurso es a la vez intergeneracional.

La vejez no sólo es tener 60 años o más, es otra etapa de la vida a la que no todos llegan, “no es un periodo homogéneo en sus características y posibilidades” (Ham Chande 1999, 15), la vejez es diversa y existen varias condicionantes, no sólo se refiere a una categoría de edad, sino que implica un proceso que inicia en la quinta década de vida, alrededor de los 45 años edad, en esta etapa se comienzan a presentar cambios biológicos, físicos, psicológicos y sociales (Jones et al. 2002; Mendoza-Núñez 2013 in Martínez and Mendoza 2015, 14).

Este dato es fundamental, significa tomar conciencia sobre el envejecimiento y comprender los cambios que se generan en los órganos y sistemas del cuerpo, es un proceso biológico, psicológico y social, que no se presenta de la misma forma para todas las personas, estas modificaciones son individualizadas, no todos envejecen de la misma manera, ni al mismo ritmo (Martínez and Mendoza 2015). No sólo cambia la piel y el cabello se torna gris, todo el cuerpo cambia, sus funciones van disminuyendo, proceso que no se puede detener, pero sí es posible prolongar un mejor estado de salud.

Todos estos cambios modifican la percepción sobre uno mismo, se afecta la identidad al enfrentar una serie de circunstancias personales, laborales, familiares y culturales que transforman la imagen de sí mismo y la manera general de ser, de comportarse y de la actitud ante la vida. La forma de enfrentar la vejez se vuelve silenciosa, el contradiscurso permite reconocer todos estos cambios como parte de esta etapa de la vida, concientiza a las personas sobre la importancia del

autocuidado y, sobre todo, promueve el caminar juntos a favor de la vida y de su recta final.

La vejez es diversa, “[h]ay viejos jóvenes y viejos muy viejos y es conocido que los estados de salud y de capacidad están en alta correlación con la edad y así se han propuesto subgrupos de edad dentro del gran grupo de 60 años y más” (Ham Chande 1999, 14-5). Ante la vacuna del COVID-19 salieron a la luz personas con más de 90 años, para ellos, la vejez puede ser la etapa con más años en su vida.

Además de los cambios del cuerpo y todas sus implicaciones, otros elementos que intervienen en la vejez son el acceso a la seguridad social, contar con una pensión, tener recursos económicos, redes formales o informales de apoyo, entre otros, para esta etapa de su vida. El acercamiento a un concepto sobre la buena vejez tendrá que ser construido desde el contradiscurso de la vejez de la filosofía de la liberación, elaborado desde esos otros negados, porque una buena vejez es una construcción desde las personas mayores³, que responde a sus necesidades y a la forma en que desean vivir esta etapa de la vida hasta su final. El tiempo, el lugar, la historia propia de la persona son parte del contradiscurso de la vejez.

La filosofía de la liberación representa la base para resignificar a la vejez dentro de una modernidad excluyente, “nuestro camino es otro, porque hemos sido y somos la otra cara de la modernidad. Se trata de un proyecto transmoderno, metamoderno, que debe asumir el núcleo racional moderno, pero debe saber criticarlo superándolo” (Dussel 2011, 19). No sólo es un conjunto de palabras, sino el pensamiento crítico que se convierte en “contradiscurso en cuanto se articula a la praxis, a la formación cultural e ideológica de los pueblos, a los grupos, a los nuevos movimientos sociales y las clases, a los géneros, las razas discriminadas y las generaciones futuras” (Dussel 2011, 22), en este caso, las personas mayores y esta praxis se plantean desde la Economía Social y Solidaria a través de las cajas de ahorro y préstamo⁴.

La praxis liberadora desde la Economía Social y Solidaria

Desde el siglo pasado, Polanyi planteó la necesidad de repensar la economía ya que el ritmo que llevaba, desde el siglo XV hasta la segunda guerra mundial, vislumbraba un futuro poco alentador. La economía de mercado se había alejado de la satisfacción de las necesidades humanas y la reproducción social de la vida fue sustituida por la ganancia (Polanyi 2003). Entre los cambios generados por la economía de mercado, se ubican las modificaciones a las formas de organización de las personas para satisfacer sus necesidades, se da “la separación del trabajo de otras actividades de la vida y su sometimiento a las leyes del mercado lo que equivalió a un aniquilamiento de todas las formas orgánicas de la existencia y su sustitución por un tipo de organización diferente, atomizado e individualista” (Polanyi 2003, 222). Esta economía formal deja de lado el nosotros, a esos otros negados,

convirtiéndolos en muchos otros desarticulados.

Ante la crisis del capitalismo se retoman o emergen experiencias de economía alternativas promovidas por esos otros negados con la finalidad de que esta economía formal deje de imponerse sobre la sustantiva⁵ que busca la reproducción social de la vida. Dentro de la economía sustantiva se puede ubicar a la economía social, economía solidaria, economía de la vida y economía del cuidado; todas comparten la búsqueda de libertad de las personas ante el sistema económico dominante.

La Economía Social y Solidaria (ESS) se propone como una praxis liberadora de la vejez, se asume como un híbrido de dos economías: la Economía Social (Ecosoc) y la Economía Solidaria (Ecosol). Ambas se ubican dentro de la economía sustantiva señalada por Polanyi (2003). Pérez y Etxezarreta (2015) señalan que estas dos economías son diferentes, pero convergen en la posibilidad de construir otras formas de entender lo económico y otras formas de ser que no se contraponen a ese otro negado. Para comprender estas diferencias, se hace una breve reseña sobre ella.

La Ecosoc adquiere una connotación jurídica e institucional, está determinada por las legislaciones de cada lugar. En México, el fundamento legal del tercer sector de la economía se encuentra en el Artículo 25 Constitucional, donde se reconoce la existencia del Sector Social de la Economía, “formado por asociaciones y empresas de carácter distinto a las habitualmente adscritas a los sectores público y privado” (Rojas 2016, 251).

El reconocimiento del sector social quedo plasmado desde la reforma de 1983, pero no fue hasta mayo de 2012 que se aprobó la Ley de Economía Social y Solidaria (LESS) reglamentaria al párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 3º señala que el tercer sector “funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan” (LESS 2012). Rojas define a la Ecosoc como un “modelo de gestión social del trabajo, de naturaleza asociativa, autogestionaria y con DST –División Social del Trabajo–, constituido por el conjunto de asociaciones y empresas de propiedad social y gestión democrática, que cuentan con personalidad jurídica propia y que, para satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus socios, han decidido operar dentro de las reglas del mercado sin ánimo de lucro y con una finalidad de justicia distributiva y de protección del medio ambiente” (2019, 69).

Por su parte, la Ecosol se ubica como un movimiento heterogéneo en América Latina, diversos autores (Guerra 2014, Collin 2014, Coraggio 2011, Mance 2006) coinciden en que se trata de una economía alterna surgida a finales del siglo XX como una contrapropuesta al sistema económico hegemónico por parte de

organizaciones sociales, organizaciones productivas y sindicatos que promueven alternativas económicas diferentes. Busca el cambio social, surge en un contexto democrático, es decir, se inserta como una forma de resistencia ante un modelo económico excluyente.

El término de economía de solidaridad lo planteó Razeto en 1984 al incluir la perspectiva de la solidaridad en la economía, hace énfasis en la economía de la solidaridad como un proceso nuevo, que se sustenta en la acción de los individuos y busca nuevas formas de hacer las cosas ante la crisis de la sociedad. Esta acción de los individuos está vinculada con la praxis de la filosofía de la liberación, estas formas de organización de esos otros negados, en este caso, las personas mayores.

El planteamiento de Razeto ubica “la necesidad de introducir la solidaridad en la economía, de incorporar la solidaridad en la teoría y en la práctica de la economía” (1997, 5). Esto implica que la solidaridad no debe aparecer al final del proceso económico, sino debe estar presente en todo su ciclo, por lo cual las personas mayores, como son otros negados, son partícipes de él, en cada fase de la economía se abren espacios para la praxis liberadora de la vejez. Señala que “muchas y muy variadas serán las formas y modos de la economía de solidaridad. Se tratará de poner más solidaridad en las empresas, en el mercado, en el sector público, en las políticas económicas, en el consumo, en el gasto social y personal” (Razeto 1997, 6), es una apuesta compatible con la praxis liberadora.

Si bien, la Ecosoc y la Ecosol no hacen referencia a lo mismo, cada una tiene sus fundamentos. La primera está claramente definida y delimitada, con un desarrollo institucional, además de estar consolidada teórica y jurídicamente. Mientras que la segunda, se encuentra en pleno debate y abierta a interpretaciones diversas, contiene una amplia variedad de experiencias socioeconómicas que se pretende teorizar.

En resumen, la ESS como híbrido entre Ecosoc y Ecosol, “se plantea como un concepto coherente y capaz de aglutinar y movilizar aquellos sectores que recoge en su denominación” (Pérez and Etxezarret 2015, 125), es un horizonte que permite transitar hacia la praxis de la vejez, con capacidad de aglutinar y movilizar a las personas para construir las condiciones necesarias de una buena vejez ante un futuro poco alentador.

Dentro de la ESS se ubican las cajas de ahorro y préstamo, aquí se plantean como un instrumento para la construcción de una buena vejez y avanzar hacia la praxis liberadora de la vejez, esta propuesta no puede comprenderse, sin hacer un breve recorrido por su historia en el país.

Las cajas populares o cajas de ahorro y préstamo en México surgen como una propuesta del Secretariado Social Mexicano (SSM) a través del padre Pedro Velásquez Hernández para la generación de oportunidades y disminución de la desigualdad que vivían los sectores más desfavorecidos. Se enviaron a varios

sacerdotes a estudiar las *caisses populaires* en Canadá y las uniones de crédito en Estados Unidos en 1949.

La propuesta de la Universidad de San Francisco Xavier y su director Coady había llamado la atención del SSM, porque considera que las personas más vulnerables eran las únicas que podían cambiar su situación, se requería contar una educación que permitiera la toma de conciencia sobre su situación y así avanzar hacia procesos organizativos impulsados por la misma gente. La propuesta de Coady es retomada por el SSM “se concentraba en la formación de las personas que a su vez integraran organizaciones, las cuales realizarían actividades económicas para así posibilitar una vida digna” (Ayala 2016, 131), la gente adquiere un papel relevante.

Bajo este contexto, surgió la primera caja popular en 1951 con el nombre de León XIII en la Ciudad de México⁶ y así fueron surgiendo más en el país, impulsadas desde el SSM. Por tal razón, el surgimiento de estas cajas está estrechamente vinculado con la iglesia católica, quien las impulsó para responder a la pobreza del pueblo. Se consideraron como una herramienta para salir de la marginación y dependencia del sistema financiero, buscando que las comunidades y poblaciones se empoderaran y solucionaran sus necesidades con acciones directas (Ayala 2016), apuesta que fue alcanzada.

Las cajas populares se fueron extendiendo rápidamente en el territorio mexicano, poco a poco se fueron separando de la iglesia, por su crecimiento y su estructura independiente, no era posible seguir bajo la tutela de su progenitora. En 1964 se crea la Confederación Mexicana de Cajas Populares, organización que unifica las diversas cajas populares que operaban en el país (Cruz and Pérez 2020). Las cajas populares se regían por sus propios estatutos, a pesar de que “la Ley Bancaria de 1941 establecía la figura de las uniones de crédito, que los fundadores habían conocido en Estados Unidos” (Ayala 2016, 134), la figura era la sociedad anónima, propuesta que no convenció a los integrantes, por eso optaron, desde un principio, en llamarse cajas populares, rigiéndose por los principios y valores cooperativos “más allá de buscar el reconocimiento jurídico de las cajas populares, para los fundadores fue indispensable optar por el fortalecimiento del socio, la sociedad y la organización, pues sólo así las cooperativas lograrían su cometido” (Ayala 2016, 130).

Las cajas de ahorro y préstamo fueron ganando presencia a lo largo del país, por los logros alcanzados desde la alteridad de los rostros oprimidos y excluidos, a partir de una praxis de la filosofía de la liberación, para conocer más al respecto se recupera la mirada de personas mayores que han participado en las cajas de ahorro y préstamo por más de 25 años en tres cajas de León, Guanajuato⁷, porque en esta comprensión se acota la distancia y se acerca a la praxis, “es un obrar hacia el otro como otro; es una acción o actualidad que se dirige a la proximidad. La praxis a partir de la acción consciente permite aproximarse a la proximidad” (Dussel 2011, 46).

La praxis liberadora de las cajas de ahorro y préstamo

Las cajas de ahorro y préstamo tienen presencia en casi todo el territorio mexicano, a excepción del estado de Baja California, de acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros Sector de Ahorro y Crédito Popular (CONDUSEF), se tienen registradas 812 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP), pero sólo 656 tienen registro. En Guanajuato, de las 51 SOCAP existentes, sólo 37 tienen autorización, 2 están en proceso y los 12 restantes no cumplen legalmente con los requisitos.

Cabe señalar, que el movimiento de cajas en el país reconoció la necesidad de contar con un marco legal para tener certidumbre, éste se logra a principios de la década de los noventa, pero el proceso ha sido complejo⁸, más allá del marco legal, vale la pena conocer la historia y los procesos organizativos de las cajas, porque han surgido fraudes a pesar de la legislación, es importante identificar cómo funcionan y no sólo dejarse llevar por los beneficios económicos que ofrecen, porque la verdaderas cajas que son parte de una praxis liberadora promueven el bienestar de todos los socios, sobre los rendimientos, que tienden a ser menores que en el mercado, pero la lógica de los socios está en solucionar sus problemas cotidianos y alcanzar proyectos que no serían posibles sin el hábito del ahorro.

Desde la mirada de las personas mayores que han participado en las cajas de ahorro y préstamo por más de 25 años en León, Guanajuato, la vejez se vive de manera diferente: unos llevan una vida más tranquila y hacen lo que les gusta; otros continúan laborando; otros aportando desde el cuidado de la familia y el hogar. La edad es aceptada como una etapa de la vida, no se reniega de ella, se aceptan y no se consideran una carga.

La incorporación de los socios a las cajas surgió ante las carencias económicas para dar respuesta a las necesidades básicas como alimentación y salud. En algunos casos, también fue para salir del endeudamiento en el que estaban inmersos, los empleados de la industria del zapato recurrían a prestamistas para completar los gastos de sus familiares, el salario no les alcanzaba, les cobraban entre el 20% y 50% de intereses mensuales, aceptaban aquellas condiciones porque en ese momento tenían la urgencia de salir del apuro.

Estas carencias económicas los llevaron a organizarse y promover las cajas, que poco a poco se fueron consolidando a través de procesos organizativos promovidos por la propia gente, existen experiencias que iniciaron con menos de 20 personas y actualmente pueden tener cerca de 10,000 socios, como es el caso de la Caja Popular San Nicolás, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. En la medida que crecían las cajas de ahorro y préstamo, se ofrecieron otros servicios a como los de salud, al mismo tiempo se incorporaron más socios, vieron la posibilidad de contar con un servicio médico, al no contar con seguridad social.

Las cajas de ahorro y préstamo tienen una diversidad de prácticas que van desde la toma de decisiones de manera colectiva hasta la creación de bienes y servicios a favor de sus socios. Para los fines del artículo sólo se recuperan tres que

pueden orientarse a promover la praxis liberadora de la vejez: a) Ahorro y préstamo; b) Educación; y c) Cuidado

Ahorro y préstamo

El ahorro es la práctica que más valoran los socios, les genera un hábito al tener que hacerlo cada ocho días, sin importar la cantidad. Además, se fomenta esta práctica entre los hijos de los socios y se incorporan siendo pequeños. Cuando son jóvenes este hábito les ayuda a no incurrir a créditos que los incorporan en una lógica de consumo interminable, conocen las implicaciones del ahorro y crédito. En la actualidad, se cuenta con socios que iniciaron siendo niños.

Las personas mayores son quienes más ahorran, señalan que les da seguridad contar con recursos ante una emergencia, les proporciona tranquilidad. Existen casos que, a pesar de no tener un empleo o una pensión, el ahorro continúa, administran de la mejor forma los recursos que pueden darles los hijos o reciben del gobierno, sus ahorros los destinan a pagar los servicios o los medicamentos que requieren.

En relación al préstamo, éste conlleva una práctica de reflexión y decisión acerca de cómo, en qué van a utilizarlo y si tendrán la capacidad para cubrir las cuotas correspondientes. Cabe señalar que el interés cobrado en las cajas de ahorro es mucho menor que en un banco o con prestamistas. El préstamo depende de la cantidad ahorrada, por lo general puede ser de cuatro veces más. Por lo general, se utilizó para pagar la escuela de sus hijos, alguna emergencia, implementar un negocio, comprar un auto y trabajarlo como taxi. Cuando la cantidad es muy alta, optaron por complementar el préstamo con algún familiar, organizaron la estrategia de pagar primero en la caja, al terminar solicitaban otro préstamo para abonar a la otra deuda adquirida, así sucesivamente, hasta cubrir en la totalidad. En la actualidad cuando las personas mayores, cuando solicitan un crédito no es para ellos, sino para un familiar. En un principio los préstamos solicitados eran para complementar gastos corrientes, después se convirtieron en una vía para mejorar sus vidas.

El ahorro y el préstamo son prácticas de interés para la praxis liberadora de la vejez, al permitir generar el hábito del ahorro y ser más consciente sobre el consumo, es decir, alcanzar una buena vejez implica ir construyéndola e ir previendo el futuro a partir de un futuro incierto.

Educación

La educación como práctica de libertad (Freire, 1980), las cajas de ahorro y

préstamo la ofrecen. Las temáticas son diversas y están orientadas para que las personas puedan transformar su realidad. La educación cooperativa y financiera permite a los socios ver en el ahorro una acción liberadora al no tener ataduras con nadie y alcanzar sus objetivos para una vida mejor. Ante la pandemia consideran que ser socios es un respaldo, esta situación la comparan con crisis económicas y señalan que las cajas son resilientes ante contingencias económicas, de salud y personales.

La educación que reciben los socios traspasa el espacio de las cajas, llega a más integrantes de la familia. Por ejemplo, Francisca Mendoza, de 67 años, señala que aprendió a manejar su cuenta, a no excederse, siempre pedir lo que puede pagar, incorporó a sus hijos desde pequeños, ahora son socios y tienen el hábito del ahorro. Cuando un socio asume un cargo dentro de los comités de las cajas entran en procesos formativos que les permiten desarrollar de mejor forma su labor, por ejemplo, Juan Vera estuvo durante 35 años en varios puestos de la caja, era elegido en dentro de la asamblea; durante este periodo se formó en varios temas relacionados con el funcionamiento de la caja, considera este espacio como su escuela de vida.

La educación como práctica liberadora, se puede ampliar en otras temáticas, en la medida que sus socios envejecen, se pueden ofrecer temas relacionados sobre como tener una buena vejez, el autocuidado, prevención y control de enfermedades, entre otros.

Cuidado

El cuidado es una práctica que va desde el funcionamiento de la caja hasta el bienestar de los socios. En relación con el funcionamiento, los socios sienten un compromiso de cuidar lo que se ha construido a lo largo del tiempo, si se pide un préstamo para un familiar, se asume la responsabilidad de pagarlo.

Ante la pandemia, la morosidad de algunos pagos se hace presente, se hacen ajustes para que puedan ser cubiertos. Eladia Muñoz, de 61 años, espera que esta pandemia genere una mayor conciencia entre la población para hacer un análisis de sus ingresos y egresos, con la finalidad de eliminar los gastos innecesarios y considerar al ahorro imprescindible ante las emergencias.

El cuidado en el funcionamiento incluye la toma de decisiones en la asamblea, en ocasiones es complejo ante las diversas miradas de los socios, sin embargo, ayuda que nadie puede tomar decisiones de manera unilateral. Todos los acuerdos de asamblea son a favor de los socios, no se hace nada que vaya en contra de ellos, es relevante como socio tener un papel activo en la asamblea, involucrarse y ser parte de las decisiones.

En relación al cuidado de las personas, el fondo de previsión social otorga a los socios diversos servicios que se han construido a lo largo de la historia de la caja y del trabajo de los socios. Algunos de los servicios que se ofrecen a los socios son: ahorro y préstamo; inversiones; seguro a los ahorros y préstamos; servicios funerarios para los socios y apoyo para familiares, recepción de pagos de servicios (agua, teléfono, recargas de pagobús); servicios de medicina general, dental, ginecología, psicología y nutriología; actividades recreativas, deportivas y culturales, etc.

Los servicios funerarios son los más mencionados por los socios mayores, refieren que les da tranquilidad, por lo general cubren el 100% del servicio básico, señalan que al menos la familia no tendrá de que preocuparse en ello. El fondo de prevención social permite a los socios impulsar las acciones en su beneficio, éstas se deciden en la asamblea, varios servicios proporcionan tranquilidad a las personas mayores.

En la medida que los socios envejezcan se tiene la posibilidad de orientar acciones que les ayuden en esa etapa de la vida, los socios mayores son conscientes que no les pueden ofrecer todo, pero se sienten respaldados al ser socios en sus respectivas cajas.

Conclusiones

La praxis liberadora de la vejez representa un reto ante el envejecimiento de la población, no sólo desde el gobierno, la iniciativa privada o las familias se tendrán que buscar las alternativas, sino también desde las prácticas existentes que impulsan desde el tercer sector de la economía, tal como se presentó con las cajas de ahorro y préstamo que parten de una praxis liberadora, misma que puede extenderse hacia la vejez, los rostros oprimidos y excluidos son generadores de procesos organizativos, por ello, las personas mayores pueden ser sujetas de promoverse una buena vejez, si caminan de la mano con otras instancias que están a su favor.

Existen diversas iniciativas que plantean la importancia de trabajar en el presente para enfrentar el envejecimiento de la población, entre las que se puede señalar a la OEA con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y la ONU con La Década del Envejecimiento Saludable, que en su conjunto abren la pauta para la construcción de alternativas que permitan generar las mejores condiciones para las personas mayores. En este contexto, es importante incorporar al tercer sector de la economía en México a través de la apuesta de la Economía Social y Solidaria.

La ESS se plantea como parte de la praxis liberadora de la vejez, al valorar la vida sobre la ganancia, resignificar a la vejez desde sus aportes para la reproducción de la vida e impulsar prácticas que generen mejores condiciones para las personas

mayores. El caso de las cajas de ahorro y préstamo, permiten ubicar como desde este sector económico la población vulnerable genera las condiciones para mejorar su vida, se trata de una apuesta colectiva que se construye entre todos, donde todos asumen derechos y obligaciones para el bien común y juntos definen el rumbo de lo que quieren alcanzar.

El ahorro como una práctica de liberación ante el sistema capitalista, como una práctica de resistencia al consumo, permite que las personas ahorren su dinero y lo puedan invertir en lo que tiene significado para ellas, la educación, la salud, prevenirse ante las emergencias, empoderarse y tomar las riendas de su vida o prepararse para un buen morir, sea cual sea la decisión es parte del plan que la gente elige. En cualquier etapa de la vida es importante tener la tranquilidad y el ahorro la brinda, práctica que no se promueve dentro de este sistema, pero que es importante para enfrentar el envejecimiento de la población. Aquí sólo se abordó a las cajas de ahorro y préstamo como parte de la ESS, pero existen más experiencias, ¿cuáles serán los aportes que pueden hacer para enfrentar el envejecimiento de la población?, falta explorar al sector social de la economía y su potencial para este gran reto, pero sobre todo, que las personas mayores o aquellas que inician este proceso puedan trabajar de manera conjunta para construir el contradiscurso desde sus propias realidades y, con ello, avanzar hacia buenas vejezes, porque no hay una, sino una infinidad de posibilidades donde todas la generaciones tienen cabida, porque no siempre se es joven.

Rosalba Contreras Ponce
Professor at Universidad Autónoma Chapingo
rcontrerasp@enes.unam.mx

Notas

[1] En México a las personas de 60 años y más, se les denomina personas adultas de acuerdo al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, aquí se retoma el término utilizado en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, que es personas mayores.

[2] Los resultados del Censo 2020 indican que la población mayor de 60 años y más, representan el 12% mientras que la proyección era de 11.4%. Es decir 0.6% más de lo proyectado. Además, se tendrá que hacer un balance general al término de la pandemia por el COVID-19, este sector de la población es catalogado como el más vulnerable.

[3] Cabe señalar, que se avanzado desde diferentes espacios para enfrentar el proceso de envejecimiento de la población, valdría la pena revisar si son compatibles

con este contradiscurso.

[4] Las cajas de ahorro y préstamo a las que se hace referencia están constituidas legalmente como Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

[5] Economía formal y economía sustantiva son términos utilizados por Polanyi. El primero refiere al proceso de economizar recursos escasos mientras que el segundo es el proceso de interacción entre el ser humano y la naturaleza, a partir de lo cual toda sociedad se organiza para proveer de las condiciones materiales que permitan satisfacer las necesidades de todos sus miembros (Manríquez, Martínez and Colín 2017).

[6] Cabe señalar, que existen experiencias previas a esta primera caja, en 1830 la junta de fomento de artesanos promovió una caja de ahorros que estaba fundada bajo el sistema de seguro familiar, con fines benéficos para sus asociados y conciudadanos (Izquierdo 2015, 52), así como la Caja de Ahorros Orizaba, fundada en 1839 (Rojas 1980).

[7] La Alianza Cooperativista Nacional (ALCONA) proporcionó el contacto de las personas que pertenecen a diferentes Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Caja Popular Sta. Margarita Ma de Alacoque, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.; Caja Popular San Nicolás, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. y Caja Popular Independencia, S.C.L.

[8] No es objeto de este artículo profundizar sobre este tema interesante, pero si reconocer que más allá del marco legal, existen procesos que fueron construido a lo largo de los años y que surgen de una praxis liberadora.

Referencias

Ayala, Ana Cristina. 2016. "La Alianza Cooperativista Nacional (Alcona). Cooperativas, inclusión financiera e inclusión social." En *Avanzar en la inclusión financiera. Propuesta en torno a la conceptualización y al marco legal desde dos cooperativas de ahorro y préstamo como actores de las finanzas solidarias en México*, ed. Leila Oulhaj. México: Universidad Iberoamericana-Caja Popular Mexicana-ALCONA:127-185.

Bauman, Zigmund. 2015. *Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias*. México: Paidós.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). n.d. "Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)." *CONDUSEF*. <https://www.condusef.gob.mx/index.php?p=mapa-socap&ide=1>

Collin, Laura. 2014. *Economía Solidaria: Local y diversa*. México: El Colegio de Tlaxcala.

CONAPO, (2018). "Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. Documento metodológico." CONAPO. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

Coraggio, José Luis. 2011. *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*. Ecuador: Abya-Yala-FLACSO.

Cruz Lázaro, Luis Miguel y Pérez Sosa, Felipe Abelardo. 2020. "Análisis del impacto de las reformas financieras de 2014 en las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo de México." *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 135. <https://dx.doi.org/10.5209/reve.69190>.

De Beauvoir, Simone. 2016. *La vejez*. México: Debolsillo.

Dussel, Enrique. 2011. *Filosofía de la liberación*. México: Fondo de Cultura Económica.

Freire, Paulo. 1980. *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.

Guerra, Pablo. 2014. *Socioeconomía de la solidaridad. Una teoría para dar cuenta de las experiencias sociales y económicas alternativas* (2a Ed.). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.

Ham Chande, Roberto. 1999. "El envejecimiento en México: de los conceptos a las necesidades". *Papeles de Población* 5, no. 19 (January-March): 7-21.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2020. "Estadísticas a propósito del día del trabajo. Datos nacionales. 2020." *INEGI*. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/trabajoNal.pdf>

_____. 2021. "Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 2020." *INEGI*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf

Izquierdo, Martha. 2015. "Cooperativas de ahorro y crédito en México." *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*: 49-63. <https://doi.org/10.18543/baidc-49-2015pp49-63>.

Mance, André Euclides. 2006. *Redes de colaboración solidaria. Aspectos económicos-filosóficos: complejidad y liberación*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Martínez, María de la Luz y Víctor Mendoza. 2015. *Promoción de la salud de la mujer adulta mayor*. México: Instituto Nacional de Geriátrica.

Martínez, María de la Luz. 2008. *Viejismo: Prejuicios y estereotipos de la vejez*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Organización de las Naciones Unidas. 2020. “La Década del Envejecimiento Saludable: una nueva iniciativa de las Naciones Unidas.” ONU.

Organización de los Estados Americanos. 2015. “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.” OEA.

Pérez de Mendiguren, Juan Carlos y Enekoitz Etxezarreta. 2015. “Sobre el concepto de economía social y solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina.” *Revista de Economía Mundial*. 40: 123-143.

Polanyi, Karl. 2003. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Razeto, Luis. 1997. *Los caminos de la economía de solidaridad*. Buenos Aires: Lumen – Humanitas.

Rojas, Juan José. 2016. Límites y alcances de la Ley de Economía Social y solidaria de México comparativamente con ordenamientos análogos emitidos en otros países. En *Políticas para la solidaridad económica y el buen vivir en México*, ed. Boris Marañón Pimentel. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Rojas, Juan José. 2019. “Aproximación sociológica al significado de los términos: Economía popular, economía social y economía solidaria en México.” *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. 39: 61–73.

Rojas, Rosendo. 1980. *Tratado de cooperativismo mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica.

Santamaría, Enrique, Laura Yufra y Juan de la Haba, Juan. 2018. *Investigando economías solidarias (Acercamientos teórico-metodológicos)*. España: Erapí.